**Módulo 1: ¿Cómo se financia un país?**

* **Ingresos públicos**: el dinero que ingresa un país año a año y que le permite cubrir sus gastos.
* **Impuestos directos**: pagos obligatorios que los ciudadanos o entidades realizan al Gobierno de acuerdo a sus fuentes de riqueza, como por ejemplo, cuando se es dueño de una casa o vehículo.
* **Impuestos indirectos**: son aquellos pagos obligatorios que recaen sobre el consumo de algún producto o mercancía, como por ejemplo, el índice de precios al consumidor (IVA).
* **Ingresos tributarios**: son los ingresos de un país que provienen de los impuestos.
* **Contribuciones sociales**: son los pagos que realizan ciudadanos y organizaciones a la seguridad social con el fin de acceder a beneficios, tales como la jubilación.
* **Gasto público**: son los compromisos de pago que tiene un Gobierno, los que se dividen en gastos corrientes e inversiones.
* **Gastos corrientes**: son aquellos gastos que cubren el funcionamiento de un Gobierno y sus programas, como los salarios públicos, subsidios sociales o el pago de los intereses de la deuda.
* **Inversiones**: son los gastos en infraestructura pública esenciales para el país, como el transporte, las escuelas o los hospitales
* **Análisis costo-beneficio**: metodología que busca identificar la relación entre las ventajas de la aplicación de una política respecto al costo que implica, antes de tomar la decisión de promulgarla.

**Módulo 2: Definiendo el presupuesto de un país**

* **Proceso presupuestario**: mecanismo institucional a través del cual se elaboran, discuten, modifican y aprueban los presupuestos de un país.
* **Autoridad Presupuestaria Central (APC)**: es la oficina encargada de liderar el proceso presupuestario y, por lo tanto, tiene la capacidad de influir en los mecanismos institucionales para la elaboración del presupuesto.
* **Techo de gasto**: mecanismo que establece cuál es el monto máximo que pueden gastar las administraciones.
* **Transparencia presupuestaria**: es la publicación de la información fiscal relevante de manera adecuada y sistemática por parte de los Gobiernos.
* **Proyecciones fiscales**: mecanismos que permiten prever circunstancias (como la evolución demográfica o los indicadores macroeconómicos) que puedan afectar la viabilidad de los presupuestos a medio y largo plazo.
* **Presupuestos complementarios**: contienen propuestas de enmiendas al presupuesto principal anual. Este es el mecanismo con el que el Gobierno busca la aprobación legislativa para el gasto que difiere del presupuesto y asignaciones originales.
* **Fondo de reserva**: es un fondo separado destinado a satisfacer necesidades imprevistas e inevitables que puedan surgir durante el año fiscal, tales como desastres naturales o conflictos armados.

**Módulo 3: El rol de los Centros de Gobierno (CdG)**

* **Centro de Gobierno (CdG)**: es un comité de apoyo y coordinación a la presidencia que tiene 4 funciones principales: asegurar que todas las voces sean escuchadas, gestionar las metas prioritarias, alinear las metas con el presupuesto y monitorear las decisiones tomadas.
* **Programas multisectoriales**: iniciativas que abordan desafíos que, por su naturaleza, no pertenecen a un único sector o responsable. El enfoque multisectorial supone la coordinación de recursos e iniciativas a través de todos los sectores, involucrando tanto a instituciones gubernamentales como a la sociedad civil.

**Módulo 4: Política y gobernanza regulatoria: asegurando normas de calidad**

* **Regulaciones:**son las reglas que gobiernan el día a día de empresas y ciudadanos y una de las herramientas fundamentales mediante las cuales los Gobiernos promueven la prosperidad económica, aumentan el bienestar social y persiguen el interés público.
* **Gobernanza regulatoria**: es el instrumento del Gobierno para establecer las normas a seguir por ciudadanos y empresas y monitorear los impactos de estas normas, lo que permite medir la calidad de las mismas.
* **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**: herramienta de política pública fundamental que ofrece a quienes toman decisiones, información detallada sobre los efectos potenciales de medidas regulatorias en la economía, el medio ambiente o en el ámbito social.
* **Evaluación ex-post**: metodología que permite evaluar la efectividad de una regulación una vez que está en vigencia. Esta evaluación incluye las incidencias directas e indirectas y las consecuencias no anticipadas.
* **Simplificación administrativa**: herramienta que trata de reducir los requisitos administrativos para cumplir con la regulación y pasa por una simple revisión de normas hasta la cuantificación de las cargas administrativas del Estado.

**Módulo 5: Empleo público: ¿Cuántos funcionarios hay y cómo se distribuyen?**

* **Empleo público**: comprende a todas las personas que trabajan para el estado, ya sea en organismos públicos, prestando servicios a los ciudadanos o en empresas públicas.
* **Empresas públicas**: entidades jurídicas que producen bienes o servicios para el mercado y que son controladas por unidades gubernamentales o pertenecen a ellas.
* **Fuerza laboral**: se refiere a todas las personas en edad de trabajar que ofertan su mano de obra para la producción de bienes o servicios. Comprende a todas las personas que reunen los requisitos para ser incluidas entre los empleados o los desempleados.
* **Tamaño del estado**: número de empleados públicos con que cuenta el país.

**Módulo 6: ¿Cómo se gestiona el talento en el sector público?**

* **Planificación de recursos humanos**: conjunto de prácticas que permiten definir determinar de forma sistemática la provisión y demanda de empleados. Incluye, entre otros procesos, la selección, retención, estrategia de gestión del talento y contratación de personal.
* **Meritocracia**: es el uso del mérito en la gestión del servicio civil, para garantizar que quienes ingresan al servicio público tengan los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios para desempeñar las tareas.

**Módulo 7: Contratación pública estratégica: facilitando los negocios con el Estado**

* **Consumo intermedio**: es el gasto del Gobierno en bienes y servicios para su propio uso, como la compra de repuestos o los servicios de mantenimiento de equipos o maquinarias.
* **Inversión**: gasto público en infraestructuras que promueven el crecimiento económico y social.
* **Contratación pública**: la contratación pública o compras y contrataciones estatales hacen referencia a todas aquellas compras de bienes, obras y servicios que son realizadas por los Gobiernos o las empresas públicas.
* **Contratación pública estratégica**: se refiere al uso por parte de los Gobiernos de la contratación pública como instrumento para el logro de objetivos económicos, sociales y medioambientales.
* **Compras públicas electrónicas gubernamentales**: eGP, por sus siglas en inglés e-Government Procurement, se refiere a la utilización de tecnologías de la información (por ejemplo, Internet) por parte de los Gobiernos para mantener la comunicación y relaciones de contratación pública con proveedores y contratistas.
* **Agencias de contratación pública**: en ALC, las agencias de contratación pública o entidades rectoras y de monitoreo de la contratación pública, son órganos centrales encargados de la regulación y el monitoreo del sistema de contratación pública.

**Módulo 8: Gobierno digital: estrategia y desafíos**

* **Estrategia digital**: se trata de un ejercicio detallado que incluye el alcance, el financiamiento, el monitoreo, los derechos y obligaciones de las partes afectadas, los roles de los diferentes actores y un marco de gobernanza que proporciona mecanismos de coordinación. El ejercicio debería concitar todo el apoyo político posible.
* **Gobierno digital**: se refiere al uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el marco de las estrategias de modernización para crear valor público. Se apoya en el ecosistema digital del Gobierno que incluye: actores de Gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos e invididuos que apoyan la producción y acceso a datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el Gobierno.
* **Inversión en TIC**: proyecto de inversión donde el uso de las TIC es un componente esencial para el éxito de los resultados planificados. El componente de TIC puede centrarse en la introducción de nuevas tecnologías o en la actualización de las ya existentes.

**Módulo 9: Gobierno abierto: promoviendo la transparencia y la participación ciudadana**

* **Gobierno abierto**: comprende la transparencia de las acciones de Gobierno, la accesibilidad a los servicios y a la información y la capacidad de respuesta de los Gobiernos a nuevas ideas, demandas y necesidades. Un Gobierno es abierto cuando es transparente, rinde cuentas, opera con integridad, y de este modo -a través de instrumentos de política y prácticas que conducen a procesos de cambio e innovación- tiene mayor probabilidad de liderar hacia mejores servicios y políticas, mayor confianza, bienestar social y calidad de la democracia.